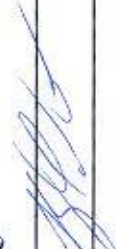
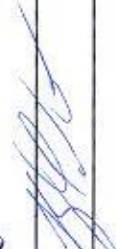


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
JUEVES, 09 DE ABRIL DE 2015, 16H00
CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	PERSONALMENTE (FIRMA)	REPRESENTANTE (FIRMA)	CEDULA CIUDADANIA Y/O PASAPORTE	CAPITAL PAGADO	N° DE VOTOS
1	Satifer LLC			SE-Q-00001018	1.318.867	1.318.867
2	Best Trading Asesores S.A.			1792410673001	468.225	468.225
3	Management Creative Asesores S.A.			1792410746001	468.225	468.225
4	Orellana Promotora de Inversiones S.A.			1790291995001	994.332	994.332
5	Felipe Avellan Arteta			1702719491	7.548.795	7.548.795
6	Daniela Avellan Cobo			1705418364	40.399	40.399
7	María Gabriela Avellan Cobo			1709196461	40.399	40.399
8	Mónica Avellan Cobo			1709196487	40.399	40.399
9	David Camilo Kohn Parker			1704228335	659.432	659.432
10	Jonathan Warren Kohn Parker			1705281028	659.432	659.432
11	Juan Daniel Kohn Topfer			1703450187	1.669.240	1.669.240
12	Vicente Ramón Roca del Salto			1708604135	124.326	124.326
13	Henry Javier Yandún Cárdenas			1704437316	7.630.754	7.630.754
14	Andrea Isabel Yandún Ochoa			1714265913	17.293	17.293
15	Henry José Yandún Ochoa			1714265970	21.945	21.945
	TOTAL CAPITAL PAGADO				21.702.063	21.702.063

QUORUM :

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

- 09 de Abril del 2015 -

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del 2015, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

A las 16H00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los Señores Accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 78,28 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de veinte y un millones setecientos dos mil sesenta y tres 00/100 dólares (US\$21'702.063), esto es, los accionistas que representan 16.991.931 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente de la junta el señor Felipe Avellán Arteta y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 78,28 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el

Diario El Comercio el 31 de Marzo de 2015 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUBIERTA DEL ECUADOR
KU-BIEC S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía **CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 9 de Abril de 2015 a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 
1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
 2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.
 3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
 4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
 5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2014.
 6. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
 7. Nombramiento del Comisario para el año 2015.
 8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2015.
 9. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al Señor Comisario y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 30 de Marzo de 2015.

**FELIPE AVELLÁN
PRESIDENTE**

El presidente dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente ad-hoc solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe, dejando expresa constancia que el Sr. Felipe Avellán e Ing. Henry Yandún Cárdenas, no participaron en la votación.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe de auditoría externa por parte de cada uno de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los señores Accionistas, luego de haber leído el informe de auditoría externa, no expresan inquietud alguna y lo dan por conocido.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

El Señor Presidente somete a consideración de los Señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2014.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$4.734.326, y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

4A Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 4.260.901,00 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte por capitalización de US\$ 4.260.893,40 de las Utilidades del Ejercicio 2014, y US\$ 7.60 aporte en Numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2014	Aporte Numerario
Satifer LLC	Estados Unidos de América	1.318.867	6,08%	258.940,90	0,10
Best Trading Asesores S.A.	Ecuatoriana	468.225	2,16%	91.929,36	0,64
Management Creative Asesores S.A.	Ecuatoriana	468.225	2,16%	91.929,36	0,64
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	994.332	4,58%	195.223,05	0,95
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	7.548.795	34,78%	1.482.099,23	0,77
Daniela Avellán Cobo	Ecuatoriana	40.399	0,19%	7.931,77	0,23
María Gabriela Avellán Cobo	Ecuatoriana	40.399	0,19%	7.931,77	0,23
Mónica Avellán Cobo	Ecuatoriana	40.399	0,19%	7.931,77	0,23
David Camilo Kohn Parker	Ecuatoriana	659.432	3,04%	129.470,15	0,85
Jonathan Warren Kohn Parker	Ecuatoriana	659.432	3,04%	129.470,15	0,85
Juan Daniel Kohn Topfer	Ecuatoriana	1.669.240	7,69%	327.731,69	0,31
Vicente Ramón Roca del Salto	Ecuatoriana	124.326	0,57%	24.409,65	0,35
Henry Javier Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	7.630.754	35,16%	1.498.190,72	0,28
Andrea Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	17.293	0,08%	3.395,24	0,76
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana	21.945	0,10%	4.308,59	0,41
TOTALES		21.702.063	100,00%	4.260.893,40	7,60

Accionista	Capital Resultante USD	%
Satifer LLC	1.577.808	6,08%
Best Trading Asesores S.A.	560.155	2,16%
Management Creative Asesores S.A.	560.155	2,16%
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	1.189.556	4,58%
Felipe Avellán Arteta	9.030.895	34,78%
Daniela Avellán Cobo	48.331	0,19%
María Gabriela Avellán Cobo	48.331	0,19%
Mónica Avellán Cobo	48.331	0,19%
David Camilo Kohn Parker	788.903	3,04%
Jonathan Warren Kohn Parker	788.903	3,04%
Juan Daniel Kohn Topfer	1.996.972	7,69%

Yandún Pineda del Soto	148.736	0,57%
Henry Javier Yandún Cárdenas	9.128.945	35,16%
Andrés Jarama	261.000	0,08%
Henry José Yandún Ochoa	26.254	0,10%
TOTALES	25.962.964	100,00%

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 4.260.901,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 25.962.964,00. Se deja constancia de que los accionistas han acordado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la Junta General.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

“Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de veinte y cinco millones novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 25'962.964,00), dividido en veinte y cinco millones novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro (25'962.964), acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una”

A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

7.- Nombramiento del Comisario para el año 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Vinicio Quihuango E, como comisario de la compañía para el año 2015.

8.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2015 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

9.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad designan como: i) Gerente General de la Compañía al señor Henry Yandún Cárdenas; y, ii) Presidente de la Compañía al señor Felipe Avellán Arteta, encontrándose obligadas desde su designación a cumplir con las obligaciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 18H00.



Sr. Felipe Avellán Arteta
Presidente



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc

